



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**

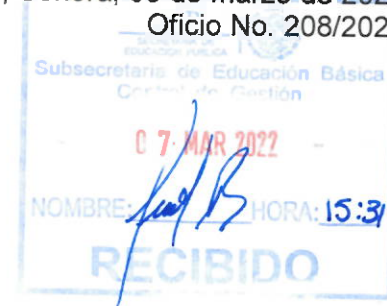


0205

“2022: Año de la Transformación”

Hermosillo, Sonora; 03 de marzo de 2022

Oficio No. 208/2022



DRA. MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO

Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal
Presente.

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2022, me permito informar a usted que el Gobierno del Estado de Sonora expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y ejecución del siguiente Programa:

Clave	Programa
U031	Programa Expansión de la Educación Inicial

Asimismo, el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Autoridad Educativa Local legalmente facultada, se compromete a firmar el Convenio y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las Reglas de Operación.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE
Secretario de Educación y Cultura



C.c.p. Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial. SEB. SEP.
Dr. Ricardo Aragón Pérez, Subsecretario de Educación Básica.

Archivo.

RAGB/RAP/ARPC/gvm